



SELLO O VARTO VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y DIEZ Y  
SEIS

En la Villa de Alhama a veinte y cinco dias de Agosto de 1706  
de mil setecientos y diez y seis años. Su Magestad el Rey  
Causon D. Juan de Dios y de Sines Ill. de Vera y de los  
Silla de Jeyson que en cumplimiento de la Concordia que tiene con  
su Magestad para proponer Oficiales de Consejo en cada un año  
por su cunse conformado con el dictamen de los  
Alcaldes de la Real Audiencia de Sevilla D. Rodrigo Diaz de Sepulveda  
Alcalde ordinario y D. Martin Valero de la Cruz, cambreros  
de su Real Hacienda por la Ex. Señora Marquesa de Villa  
Franca Duquesa de Montalvo Marquesa de los Velazquez  
Por su Real Cedula para este presente  
a las Personas siguientes

Alcaldes ordinarios

Proposicion por Alcalde ordinario a D. Benito  
Casta

D. Benito Casta de Alcazar deion su voto  
de los señores D. Andres Causon D. Juan de Dios y de Sines Ill.  
de Vera y de los Silla de Jeyson que en cumplimiento de la Concordia que tiene con  
su Magestad para proponer Oficiales de Consejo en cada un año  
por su cunse conformado con el dictamen de los  
Alcaldes de la Real Audiencia de Sevilla D. Rodrigo Diaz de Sepulveda  
Alcalde ordinario y D. Martin Valero de la Cruz, cambreros  
de su Real Hacienda por la Ex. Señora Marquesa de Villa  
Franca Duquesa de Montalvo Marquesa de los Velazquez  
Por su Real Cedula para este presente  
a las Personas siguientes

